ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº – 5030

POR LA QUE SE MODIFICA EL NUMERAL 1. DE LA RESOLUCIÓN P/CP/N° 4990/2018, DE FECHA 9 DE MAYO DE 2018 DE LA PRESIDENCIA DE LA ANDE, QUE APROBÓ EL NUEVO INFORME DE EVALUACIÓNDE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE Nº 1207/2017, PARA MEJORAMIENTO Y REFUERZO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA, EN DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL, CON PROVISIÓN TOTAL DE MATERIALES, LOTES 3, 4 Y 6.

Asunción, 6 de junio de 2018

VISTO: La Resolución P/CP/Nº 4990/2018 de fecha 9 de mayo de 2018 de la Presidencia de la ANDE, que aprobó el Nuevo Informe de Evaluación de la Licitación Pública Internacional ANDE Nº 1207/2017, con ID N° 333530, para Mejoramiento y Refuerzo del Sistema de Distribución del Área Metropolitana, en Distritos del Departamento Central, con provisión total de materiales; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que con posterioridad a la emisión de la mencionada Resolución, el Departamento de Programación de Contrataciones Públicas de la División de Gestión de Contrataciones Públicas, con la aprobación de la misma Dirección, por Interno DCP/PCP/12/2018, solicita la modificación del Numeral 1. de la citada Resolución, por medio del cual requiere la rectificación de la referida Resolución;

Que el pedido obedece a la necesidad de excluir de las columnas *Marca y Procedencia*; la marca Hendrix (EUA) consignada en los Ítems 1 y 2 de los Lotes 3, 4 y 6; así como del Ítem 4 del Lote 4 correspondiente a la marca PLP (BRA);

Que el Comité de Evaluación en su informe de fecha 3 de mayo del año en curso, ha dejado constancia del análisis en cuanto a las ofertas presentadas por los participantes, que las Especificaciones Técnicas corresponden a la (EE.TT) ANDE N° 03.24.35-Rev. 3 (no vigente). Por tal motivo, resulta procedente la exclusión de los Ítems mencionados para los Lotes indicados;

Que por lo expuesto, corresponde modificar la Resolución P/CP/Nº 4990/2018 de fecha 9 de mayo de 2018;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Modificar el Numeral 1. de la Resolución P/CP/Nº 4990/2018 de fecha 9 de mayo de 2018 de la Presidencia de la ANDE, que aprobó el Nuevo Informe de Evaluación de la Licitación Pública Internacional ANDE Nº 1207/2017, para Mejoramiento y Refuerzo del Sistema de Distribución del Área Metropolitana, en Distritos del Departamento Central, con provisión total de materiales, quedando redactada de la siguiente manera:

1.1 A Consorcio Metropolitano (TPI S.A. – 14 de Julio S.A. – T&C S.A.):

Lote 3 - Centro de Distribución Puerto Botánico (PBO):

MATERIALES A SER IMPORTADOS			
Item	**Descripción**	**Marca**	**Procedencia**
1	Cable Protegido para media tensión de 70 mm² XLPE	Conduspar/Southwire	Brasil/EUA
2	Cable Protegido para media tensión de 185 mm² XLPE	Conduspar/Southwire	Brasil/EUA

1.2 A Consorcio Central (BHM Ingeniería S.R.L. – Proyectos y Montajes S.R.L. – DC Ingeniería S.A.):

Lote 4 - Centro de Distribución Tres Bocas (TBO):

MATERIALES A SER IMPORTADOS			
Item	**Descripción**	**Marca**	**Procedencia**
1	Cable Protegido para media tensión de 70 mm² XLPE	Conduspar/Southwire	Brasil/EUA
2	Cable Protegido para media tensión de 185 mm² XLPE	Conduspar/Southwire	Brasil/EUA
4	Percha espaciadora polimérica para cables protegidos	Vicentinos	Brasil

1.3 A Consorcio Los Nogales (Barrail Hnos S.A. – Ingelco S.R.L.):

Lote 6 - Centro de Distribución Lambaré (LAM):

MATERIALES A SER IMPORTADOS			
Item	**Descripción**	**Marca**	**Procedencia**
1	Cable Protegido para media tensión de 70 mm² XLPE	Conduspar/Southwire	Brasil/EUA
2	Cable Protegido para media tensión de 185 mm² XLPE	Conduspar/Southwire	Brasil/EUA

2. Los demás términos de la Resolución P/CP/Nº 4990/2018 de fecha 9 de mayo de 2018 permanecen inalterables.

3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución, a la Dirección de Planificación y Estudios, y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

4. Comunicar a quienes corresponda.